

INSTITUTO ARGENTINO DE NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Fragata Presidente Sarmiento 46 (1406) Capital Federal - Argentina - 2054 1499 - E-Mail: info@ianca.com.ar

Confianza en los Demás (Financiera)

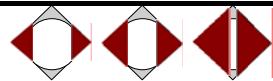
Fecha

Deudor

Apellido

Nombre

Nº	CONCEPTO A CONSIDERAR	Sí	No	?
1	¿Cuándo Usted está ante personas o entidades que tienen una imagen importante cree en ellas?			
2	¿Usted supone que las Entidades Financieras son honestas por excelencia?			
3	¿Cuándo se trata de tratos que son habitualmente convenidos con toda la clientela se suponen que son normales y adecuados, dado que son generales o estándar?			
4	¿Cuándo se trata de formularios o impresos con acuerdos se los considera como normales, generales y habituales?			
5	¿Usted supone que lo acostumbrado es lo adecuado o correcto?			
6	¿Ante el uso de siglas incluidas en la documentación se contentó con una explicación superficial no conceptual?			
7	¿Usted entiende que las Entidades, especialmente las financieras, tienen un riguroso control del Estado?			
8	¿Usted cree que las entidades con importantes edificios y equipamiento son fuertes y sólidas?			
9	¿Las personas bien vestidas y de aspecto y trato agradable son más creíbles que las otras?			
10	¿La gente en general es buena, y las instituciones sólidas, antiguas y con una trayectoria son creíbles y no hay razón para no confiar en ellas?			
11	¿Cuándo nos encontramos ante el orden, la sistematicidad, procesos computarizados, etcétera se trata de cuestiones rutinarias y habituales?			
12	¿Cuándo trata con personas o instituciones en quienes tiene depositada su confianza igualmente acuerda con ellos?	¿Aunque no comprende cabalmente los impresos o convenios?		
13		¿Permite la existencia de espacios en blanco?		
14		¿A pesar de no comprender a ciencia cierta lo convenido o calculado		
15	¿Cuándo se le exhibió la documentación firmo la papelería sin posibilidades de leerla ni analizarla?			
16	¿Entendió realmente todo lo que convino?			
17	¿Piensa que si prácticamente todo el mundo conviene eso debe estar bien?			
18	¿Las consecuencias por la posibilidad de incumplimiento parecían normales?			
19	¿El dar abundantes garantías –hipotecas, prendas, avales– es razonable?			
20	¿Usted cree que la gente agradable, ordenada, prolífica, servicial es correcta y leal?			
21	¿No existieron motivos para desconfiar al contratar, especialmente si se trata de entidades importantes?			
22	¿Supone que las instituciones importantes sólo facturan por conceptos que corresponden a prestaciones convenidas?			
23	¿Entiende que quien es deshonesto tiende a ocultar información y al contratar con las entidades financieras lo que abunda es documentación?			
Totales:				



INSTITUTO ARGENTINO DE NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Fragata Presidente Sarmiento 46 (1406) Capital Federal - Argentina - 2054 1499 - E-Mail: info@ianca.com.ar

Confianza en los Demás (Financiera)

Fecha

Deudor

Apellido

Nombre

Nº

CONCEPTO A CONSIDERAR

Sí

No

¿?

Puntaje:

Sumar el total de SÍES a la mitad de DUDAS (¿?):

Resultado:

Sí tiene 10 o más puntos, Usted tiene una marcada confianza en las entidades. Por ello debe superar su credulidad y analizar más minuciosamente lo que conviene con ellas.

Sí tiene menos de 10 y más de 5 puntos, Usted es bastante confiado en el sistema. Supere su confianza y revise mejor sus convenios.

Sí computa menos de 5 Usted es no confía plenamente en el sistema. Siga así.